

Pág.: 2 Cm2: 709,0 Fecha: 04-01-2025 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Hacienda alista examen fiscal ante inminente incumplimiento de meta de recaudación

LA PRÓXIMA SEMANA ENTREGARÁ BALANCE FINAL SOBRE REPATRIACIÓN Y ACUDIRÁ A DAR EXPLICACIONES AL CONGRESO:

Hacienda alista examen fiscal ante inminente incumplimiento de meta de recaudación

na dura prueba están en-frentando el Ministerio de Hacienda y su Dirección de Presupuestos (Dipres), luego de que la semana pasada el Servicio de Impuestos Internos (SII) —a solo días del cierre del proceso— informara que la nueva ventana para la repatriación de capitales desde el exterior había logrado recaudar en torno al 6% (cerca de US\$ 40 millones) de lo proyectado.

Las críticas y las acciones de fiscali-Las criticas y las acciones de fiscali-zación han surgido desde la oposición agrupada en la Cámara de Diputados. Primero, fueron los diputados RN Frank Sauerbaum y Miguel Mellado, quienes oficiaron a Hacienda para que detalle qué ajuste presupuestario hará ante el eventual déficit de cerca de US\$ 500 millones que habría por la menor recaudación.

Luego los mismos legisladores pi-dieron citar al ministro Mario Marcel y a la jefa de la Dipres, Javiera Martínez, a la comisión de Hacienda de la Cámara para que den explicaciones sobre las razones del fracaso en la regularización de activos. Serán emplazados el próximo miércoles.

En la misma línea, diputados UDI adelantaron a Emol que pedirán la creación de una comisión investigadora para que revise lo que califican como los "errores" de la Dirección de Presupuestos (Dipres) en las proyec-ciones de ingresos fiscales de 2024.

Así, los principales cuestionamien-tos en la baja recaudación de la repatriación y en los menores ingresos del año pasado que arriesgan el incumpli-miento de la meta fiscal apuntan a la Dipres, que fue la entidad que calculó los recursos esperados y que, final-mente, no se habrían cumplido. Esas dudas deberán ser despejadas por la autoridad la próxima semana. Por esos días también está previsto

que la cartera de Hacienda y el SII realicen de forma conjunta un balance ge-neral del rendimiento de las primeras medidas transitorias de la ley de cum-plimiento tributario, entre las cuales está el proceso para el blanqueamien-to de activos desde el exterior.

Los dardos a la Dipres

En un principio, tras el despacho de la reforma antievasión y la revisión del proyecto en el Tribunal Constitu-cional (TC), la ventana para la repa-triación de capitales iba a durar solo Los cuestionamientos de la oposición en la baja recaudación de la regularización y en los menores ingresos de 2024 apuntan a la Dipres. Recuerdan que esta fue la entidad que calculó los recursos esperados y que finalmente no se habrían alcanzado.



6 Si pareciera que se está muy lejos de la meta, claramente eso no es un problema de la ley, es un problema de los cálculos que hizo el Gobierno"

JUAN ANTONIO COLOMA

Le advertimos al Gobierno en la discusión de la ley de cumplimiento tributario y su ampliación de plazo a diciembre, sobre la repatriación de capitales"

MIGUEL MELLADO

un mes. Ello luego llevó al Gobierno a legislar una ley corta para tratar de subsanar ese error, ampliando el plazo hasta fin de año. Sin embargo, esa am-pliación habría sido insuficiente para

cumplir la meta de recaudación de US\$ 659 millones. El senador de la comisión de Hacienda Juan Antonio Coloma (UDI) apuntó a la Dirección de Presupues-tos, por ser la que realizó las proyecciones de ingresos. "El Gobierno en cumplimiento tributario solicitó excumpinimento influtario soncito ex-presamente la aprobación de este ftem (la repatriación) como forma de recau-dar recursos y lo hizo en base a los cálculos que la Dipres había realizado. Eso está en el informe financiero, ahí aparece lo que se esperaba recaudar. Si pareciera que se está muy lejos de la meta, claramente eso no es un proble-ma de la ley, es un problema de los cálculos que hizo el Gobierno de cuál iba a ser el atractivo para repatriar ca-pitales. Ahí hay que buscar la respon-sabilidad", criticó. En la misma línea, el diputado Mi-

Probablemente en

un comienzo puede haber

descarta que se puedan

algún problema, pero no se

recaudar esos recursos que

estaban previstos e incluso

más".

JAIME NARANJO

guel Mellado (RN) recordó que du-rante el debate de la ley antievasión se alertó sobre el riesgo de no recaudar lo previsto. "Nosotros le advertimos al Gobierno en la discusión de la ley de cumplimiento tributario y su amplia-

ción de plazo a diciembre, sobre la repatriación de capitales, que el plazo era muy poco para que realmente esta

medida, que tenía una alta expectativa de recaudación, diera frutos", dice. El congresista añade que "le dimos el ejemplo del gobierno de Bachelet II, que dio un año calendario completo para eso y tuvo una muy buena recaudación. Pero el Ejecutivo en forma vo-luntarista mantuvo su plazo, sabiendo que no iba a llegar a la meta de recaudación, lo que desajusta las cuentas fiscales".

Desde el oficialismo, el diputado

Jaime Naranjo (ex-PS) defendió al Eje-cutivo y cree que es posible que por otras vías de fiscalización se logren los recursos esperados por la repatria-ción. "Esto es un beneficio tributario, que era para estimular a quienes tenían capitales en el extranjero, para que los repatriaran al país. Se había es-timado una cifra, que no se ha alcanzado, pero eso no impide que el día de mañana se puedan recaudar esos recursos. Si eso va a tener un impacto en las arcas fiscales, probablemente en un comienzo puede haber algún pro-blema, pero no se descarta que se puedan recaudar esos recursos que esta-ban previstos e incluso más", dice.

Arma secreta del SII?

Hasta ahora la autoridad solo tiene contemplado aumentar las medidas de fiscalización sobre aquellos contribuyentes que, pudiendo haber relegi-timado activos desde el exterior, no lo hicieron. Para ello el SII ha mencionado que cuenta con una serie de conve-nios internacionales de intercambio de información para verificar el cum-

plimiento impositivo.

De acuerdo con la última información disponible del Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al año comercial 2022, a través del intercambio de información se detectaron 153.314 cuentas financieras de chilenos fuera del país, con un balance en cuenta corriente de \$28 billones (millones de millones, o US\$ 32.579 millones) y pagos de \$12,8 billones (US\$ 14.884 millones). El SII afirmó que ambos montos presentan una tenden-cia al alza, considerando las cifras informadas en los años anteriores.